



Consulta la buena práctica



FUNDACIÓN PILARES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL

**INTERGENERACIONALIDAD CONTRA LA SOLEDAD NO
DESEADA Y LA BRECHA DIGITAL**

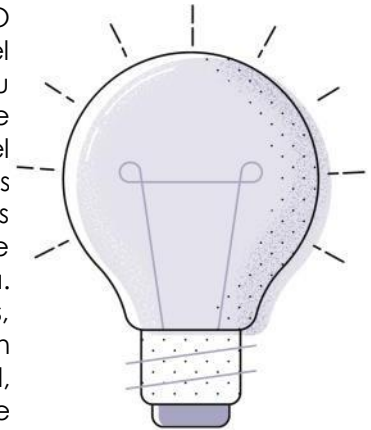


ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
10. JUSTIFICACIÓN	9
11. OBJETIVOS	9
12. PALABRAS CLAVES	10
13. TEMPORALIZACIÓN	11
14. HITOS	11
15. RECURSOS	12
16. FINANCIACIÓN	12
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	12
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	13
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	15

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

El programa INTERGENERACIONALIDAD CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA Y LA BRECHA DIGITAL busca facilitar el desarrollo integral y el proceso de inclusión social de las personas mayores, potenciando su participación en la comunidad, favoreciendo la igualdad de oportunidades y fortaleciendo las redes de apoyo. Para ello, desde el programa se fomentan y crean espacios participativos intergeneracionales en los que reflexionar acerca de las necesidades y problemas relacionados con la brecha digital y el aislamiento de personas mayores que provoca situaciones de soledad no deseada. Una vez acabada esta fase de diagnóstico con personas mayores, tejido asociativo y otros agentes comunitarios, se diseñan y realizan acciones intergeneracionales, incluyendo la capacitación digital, que faciliten el acceso al conocimiento y su proceso de empoderamiento.



La brecha digital deja a muchas personas mayores fuera del acceso a los recursos esenciales vinculados con el acceso a la atención sociosanitaria, y otras gestiones cotidianas que se han digitalizado a un ritmo abrupto. Además, merma su posibilidad de acceso al ocio, al esparcimiento y a la comunicación (y relaciones sociales).

Escuchar a las personas mayores y poner sus deseos y aficiones en relación con la del resto de generaciones contribuye al fortalecimiento del capital social comunitario. En la medida en que las personas pueden mantenerse activas, informadas y participar, suponen un enriquecimiento para toda la comunidad.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	X
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las	X

personas.

Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.

COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	
Sociedad en general	X
Otro/s	X
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Personas mayores con interés en aprender sobre competencias digitales. Personas de todas las edades, orientadas a la solidaridad intergeneracional, que quieran compartir su tiempo, inquietudes e intereses con las del resto de generaciones, contribuyendo al fortalecimiento del capital social comunitario.	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	X
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	X
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: La Fundación Pilares para la Autonomía Personal es una organización orientada por valores, líder en la promoción del ejercicio de derechos y la plena ciudadanía de personas mayores y/o en	

situación de vulnerabilidad. Trabaja para contribuir a la construcción de conocimiento, compartirlo y, sobre esa base, proponer modelos y actuaciones colaborativas que promuevan la dignidad de las personas más vulnerables y la transformación de la sociedad.

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región): Comunidad Valenciana	X
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Principalmente en los municipios de Rojasles y Almoradí. Además, de forma puntual, hemos llevado a cabo actividades intergeneracionales y/o de capacitación digital en Daya Vieja, Benejúzar, Redován y Castellón.	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

La metodología empleada en el programa se basa en la investigación-acción participativa (IAP). Es decir, tiene una primera fase de recogida de inquietudes ciudadanas sobre las relaciones intergeneracionales, como elemento que previene la soledad no deseada, y la alfabetización digital, entendida como un instrumento catalizador de la comunicación entre personas de distintas edades y a la vez como una herramienta de comunicación y participación ciudadana.

El programa se desarrolla mediante metodologías participativas que nos permiten conocer de primera mano la experiencia, opiniones y necesidades sociales de las comunidades. Tras esta primera parte, se procede a compartir los resultados obtenidos con la población en talleres de devolución y, finalmente, a la fase de construcción de alternativas o acciones de mejora de forma consensuada y teniendo en cuenta a todas las personas participantes.

En la metodología también se ha contemplado la aplicación del modelo de AICP a través de herramientas de atención integral y de intervención comunitaria para ofrecer a las personas mayores una atención personalizada e integral. La AICP, se apoya y se construye sobre una serie de enfoques y metodologías que cruzan de forma transversal toda intervención profesional. En primer lugar, la atención centrada

en la persona requiere que la práctica profesional se desarrolle a través de un rol facilitador y acompañante que, a diferencia de los roles profesionales "expertos", vea a las personas como sujetos valiosos, y que, a través de una posición no directiva, logre activar y dinamizar los recursos latentes que todas las personas poseemos, fomenta la autonomía y la participación. La atención integral, por su parte, además de contemplar a la persona de forma holística, requiere de una visión transversal y actuación integrada, y ésta se logra a través de la interconexión o coordinación entre sistemas de protección, entidades del tercer sector y demás agentes presentes en la comunidad.

Las actividades concretas del programa son las siguientes:

1. TALLERES PARTICIPATIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS:

En estos talleres se ha visto necesario, y así lo han manifestado las personas mayores participantes, que existan acciones de capacitación digital adaptadas a sus intereses y necesidades reales, contenido básico de uso de TIC que puedan aplicar en su cotidianeidad. Demandan formación en competencias digitales personalizada, de atención individual y continua, así como espacios de encuentro donde se fomenten las relaciones intergeneracionales.

2. ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL DE APOYO EN COMPETENCIAS DIGITALES:

Esta actividad se lleva a cabo gracias a la colaboración de jóvenes voluntarios y del alumnado de 2º curso de FP Básica de Informática del IES La Encantá de Rojales, que participan en espacios de encuentro con personas mayores, prestándoles apoyo con las dudas que puedan tener en el manejo cotidiano de las nuevas tecnologías (el teléfono móvil especialmente). Así, además de que las personas mayores puedan mejorar sus competencias digitales, se generan lazos intergeneracionales muy positivos para el desarrollo psicosocial de ambos colectivos. Se lleva a cabo en Almoradí (dos veces al mes, con jóvenes voluntarios) y en Rojales (una vez al mes, con estudiantes del IES).

3. ENCUENTROS INTERGENERACIONALES:

Además de la actividad intergeneracional de apoyo en competencias digitales, se ponen en marcha distintos encuentros y espacios intergeneracionales donde población joven y mayor comparten inquietudes lúdicas, de ocio, formativas y de desarrollo personal. Estas actividades, de fomento de relaciones y diálogo entre distintas generaciones, dan respuesta a demandas y necesidades recogidas en los talleres participativos de diagnóstico y construcción de alternativas.

En este sentido, destacamos algunas de las actividades intergeneracionales que se han puesto en marcha durante el año 2023 y que tendrán continuidad durante el presente año:

- **Intercambios lingüísticos:** esta actividad se hace en colaboración con el

alumnado del IES La Encantá de Rojales y en ella participan personas mayores de habla inglesa (un colectivo con mucho peso en este municipio). Practican los idiomas (castellano e inglés) en un ambiente distendido mientras comparten un almuerzo. Tiene una periodicidad trimestral.

- **Cuentacuentos y canciones tradicionales:** tenemos previsto durante este año colaborar con diferentes centros educativos para el desarrollo de esta actividad. Las personas mayores participantes preparan cuentos y canciones infantiles tradicionales para transmitirlos a los niños y niñas.
- **Videoforum intergeneracional:** en estos talleres, donde asisten personas de todas las edades, se proyectan dos cortos elaborados por la Fundación sobre Brecha Digital Generacional y, mediante actividades participativas, se generan debates sobre las relaciones intergeneracionales y la problemática de la brecha digital.

4. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN:

Es necesario sensibilizar a la sociedad sobre la brecha digital y la soledad no escogida. La sensibilización se dirige tanto a la población mayor, para motivar su envejecimiento activo y saludable, como al resto de la población, para desterrar los mitos y estereotipos negativos asociados a la vejez.

Así, desde el proyecto se diseñan y difunden materiales (videos, infografías, folletos...) con informaciones y recomendaciones tanto para concienciar a la sociedad sobre la brecha digital generacional y sobre los beneficios de las relaciones intergeneracionales, como para facilitar el proceso de capacitación digital de las personas mayores. Estos materiales se publican en la web de la Fundación Pilares y en las redes sociales de la entidad (Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn).

A continuación, compartimos los enlaces a dos vídeos que se elaboraron en 2022 como parte de este proyecto, para apoyar el proceso de alfabetización digital de las personas mayores y sensibilizar a la sociedad sobre la brecha digital generacional:

¡PLÁNTALE CARA A LA BRECHA DIGITAL!:

<https://www.youtube.com/watch?v=9xyDJq-th00>

SOÑAR MI PROPIA VIDA:

<https://www.youtube.com/watch?v=-9SuQxg8vHI>

El pasado año también colaboramos con la Cátedra de Brecha Digital Generacional de la Universidad de Alicante, participando en unas jornadas de transferencia donde pudimos compartir propuestas e ideas con otros agentes implicados en la lucha contra la brecha digital en la Comunidad Valenciana. A continuación, compartimos el enlace a un vídeo conversatorio donde pudimos hablar sobre brecha digital y emociones, compartiendo nuestra experiencia trabajando en este proyecto:

Historias compartidas: Más allá de la brecha digital emocional:

<https://www.youtube.com/watch?v=6cwjmwfQ48E>

5. EVALUACIÓN:

Destacamos los resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción que pasamos a finales de 2023 para valorar las actividades desarrolladas durante el pasado año:

En primer lugar, el 88,57% de las personas expresan una alta satisfacción con el programa, además, señalan que han incrementado sus conocimientos sobre nuevas tecnologías (más del 50%). Por otra parte, las personas beneficiarias también perciben que: han podido participar activamente en la planificación y puesta en marcha de las diferentes actividades realizadas (74%); han podido compartir con el resto de las personas cómo se sentían, sintiéndose escuchadas (71%) y, tras su participación en el programa, han participado en más actividades fuera de casa, conociendo a otras personas (71%), incluso de otras generaciones. De esta manera, las mejoras percibidas por las personas se agrupan en las siguientes dimensiones de calidad de vida: participación, bienestar emocional y soledad no deseada. Por tanto, los beneficios que han generado las actividades realizadas podrían agruparse en los siguientes:

- Generación de redes que van más allá de los talleres y encuentros realizados, mejorando su inclusión social y su participación en otras actividades.
- Espacios intergeneracionales que no sólo han permitido el intercambio de saberes entre personas mayores y jóvenes, sino que también han permitido generar redes intergeneracionales de apoyo.
- Mejoras respecto al uso de las nuevas tecnologías, posibilitando la conexión entre personas y evitando situaciones de aislamiento o soledad no deseada.

También son importantes las literalidades que las personas participantes han compartido, respecto a qué es lo que más valoran del programa, por lo que compartimos las más destacables:

“Que las personas mayores tengan un espacio seguro para desarrollar y fomentar distintas habilidades y competencias”.

“La implicación de las profesionales hacia l@s participantes, la empatía y escucha activa que mantienen hacia las personas. La capacidad de poder trabajar en equipo y poder compartir nuestras historias y conocimientos entre todos, así como el aprendizaje de cosas nuevas”.

“La posibilidad de estar con otras personas y de aprender con ellas y de ellas.”

“Vuestra labor es encomiable para los analfabetos digitales como yo.”

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

El programa INTERGENERACIONALIDAD CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA Y LA BRECHA DIGITAL nace de la experiencia que la Fundación Pilares viene desarrollando en varios municipios de la Comunidad Valenciana a través de estrategias participativas sobre Soledad no deseada. En estos procesos participativos iniciados se ha podido detectar la necesidad de promover lazos intergeneracionales y de combatir la brecha digital generacional.

Uno de los aspectos que vincula de manera instrumental a personas de distintas generaciones, es el aprendizaje de competencias digitales que puedan llevarlas a compartir espacios y saberes.

La realidad de la COVID 19 puso de manifiesto la carencia de competencias digitales muy importantes en la cotidianeidad de las personas mayores y que, a su vez, les aislaron más si cabe durante las restricciones sanitarias vividas.

La falta de competencias digitales detectadas entre la población adulta ha sido puesta de manifiesto por la Fundación Pilares en colaboraciones realizadas con la Cátedra de Brecha Digital de la Universidad de Alicante, en la que se destacaron los problemas de aislamiento que se generaban como consecuencia de la imposibilidad de acceder a los recursos que resultan imprescindibles para llevar una vida autónoma, como la atención sanitaria, los trámites bancarios, o simplemente la comunicación con familiares y amistades.

En este sentido confluyen en este programa tres ejes sobre los que venimos trabajando en los últimos tres años: intergeneracionalidad, brecha digital y soledad no deseada.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

Promover la intergeneracionalidad y la capacitación en competencias digitales como recursos para contribuir al desarrollo de redes que eviten el aislamiento y la soledad no deseada.

Objetivos Específicos:

1. Conocer la opinión y la experiencia de las personas mayores sobre la brecha digital y la intergeneracionalidad.
2. Empoderar a las personas mayores para la creación y desarrollo de propuestas y alternativas.
3. Apoyar el proceso de alfabetización digital de las personas de modo que se favorezca su proceso de inclusión social.
4. Fomentar el diálogo y la solidaridad intergeneracional entre jóvenes y mayores para evitar el aislamiento que conduce a situaciones de soledad no escogida.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: **Intergeneracionalidad:** El programa tiene un enfoque intergeneracional. Busca crear espacios de encuentro y relación entre personas jóvenes y personas mayores en los que exista un intercambio de saberes y conocimientos además de crear vínculos intergeneracionales que promuevan la empatía.

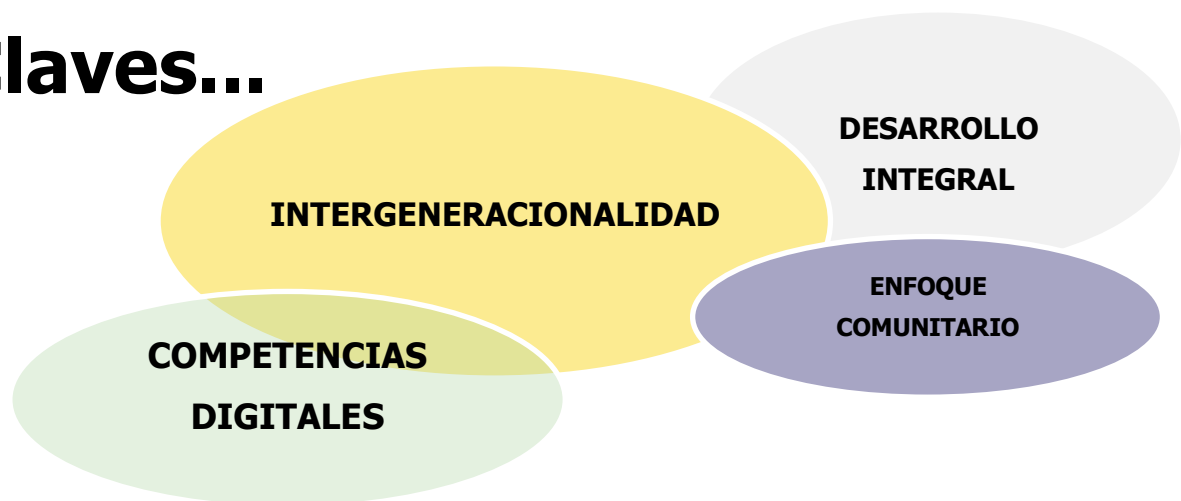
Palabra clave -2-: **Competencias digitales:** Uno de los propósitos del programa es reducir la brecha digital generacional, es decir, reducir las dificultades de acceso y usabilidad de las TICs que tienen muchas personas mayores mediante la puesta en marcha de acciones de capacitación.

Palabra clave -3-: **Desarrollo integral:** El programa busca facilitar el desarrollo integral y el proceso de inclusión social de las personas mayores a través del acceso al conocimiento y del fomento de espacios de encuentro intergeneracional.

Palabra clave -4-: **Enfoque comunitario:** Este programa intenta localizar y activar los

recursos propios de la comunidad en la que se interviene, desde vecinos/as y voluntarios/as hasta profesionales sociales, centros educativos y tejido asociativo. Así se amplían oportunidades y se da calidad a la intervención, ya que no dependemos solo de los recursos públicos. Además, se consigue establecer alianzas con entidades y agentes comunitarios que proporcionan una gran riqueza al programa y al territorio.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2022
Mes de inicio: enero

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

NO PROCEDE

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

- Coordinadora del programa
- Técnico de participación
- Técnica de comunicación
- Voluntariado

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

- Sede de la Fundación
- Material fungible (material de oficina, material para talleres...)
- Ordenador y proyector
- Teléfono móvil
- Vehículo (propio)

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Las acciones llevadas a cabo en el programa utilizan metodologías participativas. Éstas parten de la base, al igual que el MAICP, de que el/la profesional se posiciona en un rol de facilitadora y no como profesional con un rol directivo. La figura profesional debe dirigirse al acompañamiento en la intervención de las personas que tomen las decisiones según sus voluntades, intereses y necesidades que previamente han detectado de manera conjunta y reflexiva.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las

Principio de Individualidad

actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

En los diferentes espacios participativos se recogen las necesidades y demandas que cada persona expresa desde su situación personal. Por tanto, en estos procesos de identificación de necesidades se da validez a todos los discursos, que a veces coinciden con los de otras personas, y así se genera un (auto)diagnóstico de necesidades expresadas por los mayores y a partir de ahí buscar soluciones y alternativas. Atendiendo a la individualidad evitamos poner en marcha actividades que no respondan a las necesidades reales de las personas mayores.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Crear espacios que fomenten relaciones entre personas de distintas generaciones con la intención de establecer redes vinculares y compartir saberes, parte de la base de que cada persona, independientemente de su edad, es válida y tiene capacidades tanto de aportar como de interiorizar nuevos conocimientos. El rol profesional facilitador también favorece la independencia de las personas.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Para atender a la integralidad, se contempla la coordinación con tejido asociativo y tercer sector, entidades de iniciativa privada y demás agentes sociales de la comunidad, requiere una visión sistémica del individuo en otras dimensiones.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno

Principio de Participación

desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Como se ha dicho anteriormente, este programa se lleva a cabo mediante metodologías participativas y creando espacios en los que las personas mayores puedan ejercer su derecho a opinar sobre cuestiones que tienen que ver con la comunidad o sus propios intereses vinculados con las relaciones intergeneracionales, la soledad no deseada y la brecha digital.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Intervenir desde la perspectiva comunitaria y activar recursos de la comunidad genera redes y conexiones entre diferentes agentes comunitarios y entre personas participantes en el programa. Además, trabajar en el diagnóstico de necesidades relacionadas con la soledad no deseada con la búsqueda de soluciones implica considerar discursos y testimonios de personas en situación de soledad que ayudan a construir alternativas adaptadas a las necesidades reales.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El programa a través de sus acciones y la creación de espacios de encuentro entre ciudadanía busca fomentar vínculos sociales sostenibles que garanticen colaboraciones continuadas entre diferentes agentes sociales (preeminentemente no formales).

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

La coproducción de actividades con otros agentes de la comunidad es un elemento innovador que se contempla en el desarrollo del programa.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

El programa se lleva a cabo en distintos territorios por lo que puede adaptarse y ponerse en marcha en otros contextos.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

El trabajo en Red es imprescindible para realizar el programa por su enfoque comunitario.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

En el desarrollo de este programa se atiende a las cuestiones de género intentando facilitar, potenciar y dinamizar la participación de las mujeres en los talleres y encuentros. Escuchar Reforzar el derecho de las mujeres mayores a participar en los espacios públicos, ya que se consideran un grupo social en riesgo de exclusión y, más cuando son inmigrantes, tienen discapacidad o bajo poder adquisitivo.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:
1) Efectividad y cumplimiento de objetivos

Criterio de Evaluación y Resultados

- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

A parte de evaluar los resultados del programa y la opinión de quienes participan en el mismo y el impacto en la comunidad, es importante evaluar el trabajo técnico, cómo se han realizado las acciones y el cumplimiento de objetivos e indicadores marcados. Por ello, a parte de la evaluación de los outputs del programa, es necesaria una evaluación continua e interna de la intervención e implementación del programa y sus acciones.

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia)

Por un lado, se realiza una evaluación cuantitativa teniendo en cuenta el número de participantes en el programa y el número de encuentros y acciones puestas en marcha en los territorios. Por otro lado, se realiza una evaluación cualitativa en la que se valora mediante cuestionarios de satisfacción el beneficio percibido por las personas participantes.

(Describir qué resultados se han obtenido)

A lo largo de 2023 participaron en el programa 183 personas (150 mujeres y 33 hombres); y se realizaron 36 actividades grupales, 6 de ellas espacios de valoración, 23 acciones de capacitación digital y 7 encuentros intergeneracionales.

Destacamos los resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción:

En primer lugar, el 88,57% de las personas expresan una alta satisfacción con el programa, además, expresan que han incrementado sus conocimientos sobre nuevas tecnologías (más del 50%). Por otra parte, las personas beneficiarias también perciben que: han podido participar activamente en la planificación y puesta en marcha de las diferentes actividades realizadas (74%); han podido compartir con el resto de las personas cómo se sentían, sintiéndose escuchadas (71%) y tras su participación en el programa han participado en más actividades fuera de casa, conociendo a otras personas (71%), incluso de otras generaciones. De esta manera, las mejoras percibidas por las personas se agrupan en las siguientes dimensiones de calidad de vida: participación, bienestar emocional y soledad no deseada. Por tanto, los beneficios que han generado las actividades realizadas podrían agruparse en los siguientes:

- Generación de redes que van más allá de los talleres y encuentros realizados, mejorando su inclusión social y su participación en otras actividades.
- Espacios intergeneracionales que no sólo han permitido el intercambio de saberes entre personas mayores y jóvenes, sino que también han permitido generar redes intergeneracionales de apoyo.
- Mejoras respecto al uso de las nuevas tecnologías, posibilitando la conexión entre personas y evitando situaciones de aislamiento o soledad no deseada.

Criterio de Evaluación y Resultados

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

El programa se desarrolla en espacios públicos de cada municipio, sin embargo, también se desarrollan acciones en espacios privados de asociaciones o entidades del tercer sector que quieran colaborar y facilitar sus locales/espacios, bien por su propia voluntad o bien porque se adecuen a las necesidades (espacio amplio, sala con proyector, aula...). Trabajar en la activación de recursos de la comunidad nos abre un abanico de posibilidades que se complementan con los recursos públicos y ayudan a enriquecer la intervención y a implicar a otros agentes, visibilizando la importancia de ello.